

Victoriano Lorenzo: La lucha por la tierra

Publicado en Riata No. 1, de mayo-junio de 2013

El 15 de mayo de 1903, Victoriano Lorenzo es fusilado cuando asomaba sobre el istmo, el interés de Estados Unidos por construir un Canal en estas tierras bajo la jurisdicción de Colombia. Previamente en noviembre de 1902, bajo el paraguas del imperio en el acorazado de Wisconsin, se firma el Tratado de Paz que pone término a la Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores.

El cholo guerrillero es traicionado y entregado para su fusilamiento injustificado por el partido conservador, dirigido por Amador Guerrero en Panamá. Lo condenó a muerte un tribunal militar presidido por Esteban Huertas.

Para los liberales istmeños que habían apoyado al movimiento de Victoriano y callaron frente a su fusilamiento, lo central estaba fincado en su proyecto político autonomista contra el centralismo bogotano, para lo cual toda reivindicación económica o social que perturbase ese objetivo, era necesario sofocar. Además la lógica sobre el uso de la tierra fue la misma que la de la facción conservadora, lo que ingenuamente Victoriano pasó por alto confiando en una alianza de la que vio la posibilidad de escapar de su miseria, del régimen feudal avasallante, de los arbitrarios impuestos, del reclutamiento forzoso y de reconquistar la tierra arrebatada por el saqueo de las tierras comunales, pero que terminada la conflagración fue continuada por el gobierno conservador de la República oligárquica de 1903 y avalada por los liberales del istmo. Esta resultó ser una gran lección para el futuro movimiento popular panameño en el contexto del tema nacional y de las alianzas con las facciones políticas de los bloques económicos.

La propiedad comunal comprendía las municipales y aquellas de las que disponían los campesinos e indígenas. Pero a finales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se produjeron procesos que destruyeron la propiedad comunal. Para los grupos económicos poderosos a cargo del afianzamiento del capitalismo panameño, este sistema representaba un obstáculo y debía dar paso mediante la propiedad privada sobre la tierra a un mercado de tierras.

Desde antes de la separación de Panamá de Colombia, el liderazgo político del istmo estaba decidido a establecer la propiedad privada sobre la tierra, convencido de que con el otorgamiento de una mayor seguridad de la tenencia, el flujo de inversiones apuntaría a un desarrollo de la producción agropecuaria. Pero en el fondo se trataba del explosivo aumento en el precio de los bienes raíces provocados por las obras y posterior operación del Canal. El objetivo de obtención de mayores ganancias tenía que eliminar del paso al sistema de tierras comunes y públicas. Nuestros campesinos e indígenas conocieron este proceso privatizador como "encerramientos". El Estado expediría posteriormente títulos de propiedad.

Consecuencia de los "encerramientos" ha sido el auge de la especulación de la tierra, la colonización de las selvas y la deforestación. A estos procesos de integración al mercado han servido las instituciones del Estado mediante la educación, la seguridad, salud pública y las leyes, así como con infraestructuras.

Este proceso provocó la transformación del patrimonio natural de los pueblos indígenas en capital natural. Las comunidades indígenas en el pasado, sirvieron a la oferta "externa" de mano de obra para las economías de enclave agrícolas y a la del Canal. La tierra y sus recursos que sustentaron la reproducción de aquellas comunidades como oferta de mano de obra para la economía de enclave, se ha convertido en la fuente del conflicto entre el capital y esas comunidades.

La creciente conciencia de los movimientos indígenas y su defensa de los recursos que da la tierra los ha llevado a reivindicar la dotación de infraestructura y los servicios necesarios para su propio desarrollo. Las luchas campesinas en la actualidad van más allá de reclamar la tierra para quien la trabaja. Hoy se trata de tomar la tierra como un espacio donde debe convivir en armonía el hombre y la naturaleza, de cultura, de reproducción del sujeto social.

El problema de la tierra tiene que ver con el modo como se incorporan al mercado, millones de hectáreas que antes no podían ser objeto de crédito, valorización, especulación inmobiliaria, pago de impuestos (según el nivel de explotación que tengan), para el objetivo de maximización de las rentas de capital locales y extranjeros. Sus consecuencias la vemos en el socavamiento de la seguridad y soberanía alimentaria, en la destrucción del medio ambiente, en la expulsión de la población rural hacia los centros urbanos, donde el progreso del capital no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de estos sectores.